

15/05/2017

Antofagasta: prisión preventiva para banda que intervenía cajeros

El fiscal Liborio Fajardo Vega solicitó al Juzgado de Garantía de Antofagasta, aplicar la medida cautelar de prisión preventiva para 5 ciudadanos venezolanos y uno mexicano que ingresaron al país con el propósito de cometer delitos, adulterando los discos duros de los cajeros automáticos, logrando de este modo sustraer treinta millones de pesos a un cajero del Bancoestado de Viña del Mar, la solicitud, fue acogida por el Tribunal.



El grupo intentó cometer delitos similares en las comunas de San Bernardo La Serena y Antofagasta, sin lograr este propósito, ya sea por los mecanismos de seguridad de los cajeros o bien porque su acción fue advertida por guardias de seguridad.

La banda, especializada en cometer este tipo de delitos. ingresó al país por vía aérea. Nada más ingresar a Chile, iniciaron su actividad delictiva, en Linderos, Viña del Mar y luego, alquilaron dos vehículos en los cuales se dirigieron al norte del país. Intentaron realizar el fraude en un cajero de La Serena sin resultados y desde allí se dirigieron a Antofagasta, desconociendo que efectivos de la Unidad Especializada de Carabineros, OS9, les seguían los pasos. El procedimiento investigativo se inició el pasado 5 de mayo en la comuna de San Bernardo donde se detectó que el disco duro de un cajero automático había sido manipulado. Los hechos al percatarse que su presencia había sido advertida se dieron a la fuga en un vehículo particular. Frente a esta denuncia equipos especializados del Departamento de Investigación de Organizaciones Criminales del OS9, de Santiago, realizó diversas diligencias investigativas, sometiendo a pericias el disco duro del cajero automático afectado, logrando establecer que este había sido intervenido, aparentemente para efectuar fraudes.

Dos días después del hecho ocurrido en San Bernardo, el OS9 de Carabineros toma conocimiento que sujetos desconocidos habrían llegado hasta una sucursal del BancoEstado, en La Serena, y por medio de llaves habrían abierto un cajero automático y sustraído el disco de éste para luego retirarse del lugar.

De esta forma se pone en alerta a las Sección OS9 Antofagasta y luego de diligencias especializadas logran establecer que los autores de estos hechos se encontraban hospedando en un hotel de la ciudad ubicado en avenida Argentina, estableciéndose además que los sujetos habían recorrido, diferentes entidades bancarias, locales que mantenía cajeros automáticos y asociados al ilícito, al parecer con el fin de evaluar su próximo blanco.

Una vez que se procedió al registro de las especies de los imputados, se pudo determinar que entre sus pertenencias se encontraban elementos para realizar sabotaje informático como computadores, elementos para abrir cajeros automáticos cables, discos duros, pendrives, además de dinero en efectivo en moneda nacional y extranjera por una suma de 36 millones de pesos.

Los imputados fueron identificados como D.M.A., de 24 años, L.A.V.M, de 31, J.J.S. de 47, (47), J.K.P.T. de 37 C.E.T.M. de 25 todos de nacionalidad venezolana y

A.J.M.A, de nacionalidad mexicana.

Como querellantes en esta oportunidad se hicieron presentes abogados del Banco del Estado y abogados del Ministerio del interior que presentaron sendas querellas.

El Fiscal, Fajardo, luego de la formalización solicitó la incompetencia del Tribunal, solicitando que los imputados fueron trasladados hasta el Juzgado de San Bernardo donde se dio principio a la ejecución de delito, lo cual fue acogido, disponiéndose el traslado de los imputados.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369